



Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

Nº de Orden.....

En virtud de las facultades que me otorga el arte. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, he

RESUELTO:

Convocar a los Sres./as Concejales a la sesión ordinaria, que celebrará el Ayuntamiento Pleno y que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del R.O.F. y R.J. de las Entidades Locales, el día **4 de Octubre de 2012, a las 21,00 horas**, y en segunda convocatoria dos días después a la misma hora, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL PASADO 27 DE JULIO.
2. DECRETOS DE ALCALDÍA.
3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDADES.
4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL 2011.
5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, INICIACIÓN PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DEL PAU DE LA UA22.
6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN DE PROYECTO DE ESPECIAL INTERÉS POR FOMENTO DE EMPLEO DE LA INSTALACIÓN PROMOVIDA POR CAPITAL ENERGY CENTRO NORTE SLU.
7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS DEL CENTRO DE DÍA.
8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Madridejos a 1 de Octubre de 2012
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. José Antonio Contreras Nieves

ANTE MI
LA SECRETARIA

Fdo. Pilar Barrios Falcao